

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfono: 2283791

Tiraje: 1000 Ejemplares
44 Páginas

Valor C\$ 35.00
Córdobas

AÑO CII	Managua, Martes 3 de Febrero de 1998	No. 22
---------	--------------------------------------	--------

SUMARIO

	Pág.
MINISTERIO DE FINANZAS	
Acuerdo Ministerial No. 01-98.....	925
Acuerdo Ministerial No. 02-98.....	926
Acuerdo Ministerial No. 03-98.....	926
Acuerdo Ministerial No. 04-98.....	926
UNIVERSIDADES	
Titulos Profesionales.....	927
Incorporación Profesional.....	938
Reconocimiento Profesional.....	939
MINISTERIO DE ECONOMIA Y DESARROLLO	
Marcas de Fábrica, Comercio y Servicio.....	941
SECCION JUDICIAL	
Títulos Supletorios.....	964

MINISTERIO DE FINANZAS

Reg. No. 255 - Ref. 104740 - Valor C\$ 45.00

ACUERDO MINISTERIAL No. 01-98

**El Ministro de Finanzas
de la República de Nicaragua**

En uso de sus facultades,

ACUERDA:

UNICO: Confirmar en sus cargos al Licenciado **BYRON RODOLFO JEREZ SOLIS**, como Director General de Ingresos y al Licenciado **MARCO AURELIO SANCHEZ GAMEZ**, en el de Director General de Aduanas.

El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, a los cinco días del mes de Enero de mil novecientos noventa y ocho.- **Esteban Duque Estrada S.**, Ministro de Finanzas.

Reg. No. 256 - Ref. 104739 - Valor C\$ 45.00

ACUERDO MINISTERIAL No. 02-98

**El Ministro de Finanzas
de la República de Nicaragua**

En uso de sus facultades,

ACUERDA:

UNICO: Confirmar en sus cargos al Licenciado **RODOLFO ESCOBAR WONG**, como Sub-Director General del Area Normativa de la Dirección General de Ingresos, y al Sub-Director del Area Operativa, Licenciado **CESAR SUAZO**; al igual que la Sub-Directora de Aduanas, Licenciada **MARIA HAYDEE OZUNA RUIZ**.

El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, a los cinco días del mes de Enero de mil novecientos noventa y ocho.- **Esteban Duque Estrada S.**, Ministro de Finanzas.

Reg. No. 257 - Ref. 104738 - Valor C\$ 45.00

ACUERDO MINISTERIAL No. 03-98

**El Ministro de Finanzas
de la República de Nicaragua**

En uso de sus facultades,

ACUERDA:

PRIMERO: Nombrar al Doctor **URIEL FIGUEROA CRUZ**, Delegado del suscrito, a fin de que integre el Comité Revisor que resolverá las impugnaciones presentadas al informe del Comité de Evaluación de la licitación del Consejo Supremo Electoral relacionada a la elaboración de 200,000 boletas electorales.

SEGUNDO: La transcripción de este Acuerdo servirá al nombrado de suficiente credencial para acreditar su representación.

TERCERO: El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en «La Gaceta», Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de Enero de mil novecientos noventa y ocho.- **Esteban Duque Estrada S.**, Ministro de Finanzas.

Reg. No. 409 - M. 104833 - Valor C\$ 45.00

ACUERDO MINISTERIAL No. 04-98

**El Ministro de Finanzas
de la República de Nicaragua**

CONSIDERANDO:

Que la Ley de Justicia Tributaria y Comercial en su Artículo 25 establece un reintegro tributario a los exportadores equivalente al 1.5% del valor FOB de sus exportaciones para compensarlos por el pago de impuestos de importación.

Que el Reglamento de la Ley de Justicia Tributaria y Comercial establece en su artículo 72 que la Dirección General de Aduanas, la Dirección General de Ingresos y la Dirección General de Tesorería son las involucradas en el procedimiento de reintegro tributario.

Que dicho Reglamento establece la normativa general sin especifi-

car claramente los procedimientos internos y de control que requiere dicho beneficio, y

Las facultades que le confiere la Ley.

ACUERDA:

PRIMERO: Conformar una Comisión para la Elaboración del Procedimiento General de Reintegro Tributario a los Exportadores integrada por los siguientes funcionarios:

Lic. María Hayde Ozuna	Sub-Director General de Aduanas
Lic. César Suazo	Sub-Director General de Ingresos
Lic. Santos Acosta	Asesor del Director General de Ingresos
Lic. María Lourdes Chamorro	Tesorera General de la República
Lic. Oscar Bonilla	Director General de Contabilidad Gubernamental
Ing. José David Castillo	Asistente del Ministro de Finanzas

SEGUNDO: Dicha Comisión estará coordinada por el Ing. David Castillo, Asistente del Ministro y tendrán hasta el día 31 de Enero del corriente año para presentar al Ministro de Finanzas el Proyecto de Procedimiento General de Reintegro Tributario a los Exportadores para su debida autorización y puesta en vigencia.

TERCERO: El presente Acuerdo Ministerial surte efectos a partir del día de hoy, sin perjuicio de su posterior publicación en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en Managua, a los quince días del mes de Enero de mil novecientos noventa y ocho.- **Esteban Duque Estrada**, Ministro de Finanzas.

UNIVERSIDADES

TITULOS PROFESIONALES

Reg. No. 10414 - Ref. 103139 - Valor C\$ 45.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director (a) de la Oficina de Registro de la Universidad Centroamericana, Certifica: que bajo el Folio No. 900, Partida No. 3851, Tomo No. II del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, esta Oficina lleva a su cargo, inscribió el Título que dice:

LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA

POR CUANTO:

JOSE VICENTE DAVILA MEJIA, natural de León, Departamento de León, República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y

POR TANTO,

Le extiende el Título de **Licenciado en Administración Agropecuaria** para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de Octubre de noventa y siete.- El Rector de la Universidad, P. Xabier Gorostiaga, S.J.- El Secretario General, Juan Roberto Zarruk Abdalah, M.A.- El Decano de la Facultad, Dr. Alvaro Javier Sánchez Porras.

Es conforme, Managua, nueve de Octubre de 1997.- Lic. Yolanda Céspedes Rugama, Dirección de Registro y Control Académico, Universidad Centroamericana.

Reg. No. 10412 - Ref. 103158 - Valor C\$ 45.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director (a) de la Oficina de Registro de la Universidad Centroamericana, Certifica: que bajo el Folio No. 996, Partida No. 4043, Tomo No. II del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, esta Oficina lleva a su cargo, inscribió el Título que dice:

LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA

POR CUANTO:

JORGE LUIS VASCONCELOS ACEVEDO, natural de Diriomo, Departamento de Granada, República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y

POR TANTO,

Le extiende el Título de **Licenciado en Administración de Empresas** para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y siete.- El Rector de la Universidad, P. José Alberto Idiáquez, S.J.- El Secretario General, Juan Roberto Zarruk Abdalah, M.A.- El Decano de la Facultad, Dr. Alvaro Javier Sánchez Porras.

Es conforme, Managua, veintitrés de Octubre de 1997.- Lic. Yolanda Céspedes Rugama, Dirección de Registro y Control Académico, Universidad Centroamericana.

Reg. No. 10426 - Ref. 103135 - Valor C\$ 45.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director (a) de la Oficina de Registro de la Universidad Centroamericana, Certifica: que bajo el Folio No. 691, Partida No. 3434 del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, inscribió el Título que dice:

LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA

POR CUANTO:

MARTHA LORENA CRUZ GUADAMUZ, natural de Santa Teresa, Departamento de Carazo, República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de Ciencias Jurídicas todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y

POR TANTO,

Le extiende el Título de **Licenciada en Derecho** para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de Febrero de noventa y siete.- El Rector de la Universidad, P. Xabier Gorostiaga, S.J.- El Secretario General, Lic. José Antonio Sanjinés Sáenz de Viguera.- El Decano de la Facultad, Dra. Martha Lacayo Saballos.

Es conforme, Managua, catorce de Febrero de 1997.- Lic. Yolanda Céspedes Rugama, Dirección de Registro y Control Académico, Universidad Centroamericana.

Reg. No. 10435 - Ref. 112337 - Valor C\$ 45.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director (a) de la Oficina de Registro de la Universidad Centroamericana, Certifica: que bajo el Folio No. 607, Partida No. 3266 del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, inscribió el Título que dice:

LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA**POR CUANTO:**

KARLA JOHANNA MORALES NICARAGUA, natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y

PORTANTO,

Le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas** para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y seis.- El Rector de la Universidad, P. Xabier Gorostiaga, S.J.- El Secretario General, Lic. José Antonio Sanjinés Sáenz de Viguera.- El Decano de la Facultad, Lic. Alvaro Javier Sánchez Porras.

Es conforme, Managua, tres de Diciembre de 1996.- Lic. Yolanda Céspedes Rugama, Dirección de Registro y Control Académico, Universidad Centroamericana.

Reg. No. 10410 - Ref. 103145 - Valor C\$ 45.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director (a) de la Oficina de Registro de la Universidad Centroamericana, Certifica: que bajo el Folio No. 508, Partida No. 3069 del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, inscribió el Título que dice:

LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA**POR CUANTO:**

LIGIA PAOLA CUAREZMA DUARTE, natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de Ciencias Jurídicas todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y

PORTANTO,

Le extiende el Título de **Licenciada en Derecho** para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y seis.- El Rector de la Universidad, P. José Alberto Idiáquez, S.J.- El Secretario General, Lic. José Antonio Sanjinés Sáenz de Viguera.- El Decano de la Facultad, Dra. Martha Lacayo Saballos.

Es conforme, Managua, dos de Octubre de 1996.- Lic. Yolanda Céspedes Rugama, Dirección de Registro y Control Académico, Universidad Centroamericana.

Reg. No. 10436 - Ref. 112338 - Valor C\$ 45.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director (a) de la Oficina de Registro de la Universidad Centroamericana, Certifica: que bajo el Folio No. 957, Partida No. 3966, Tomo No. II del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, esta Oficina lleva a su cargo, inscribió el Título que dice:

LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA**POR CUANTO:**

MARCOS AUGUSTO CARAZO CANO, natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y

POR TANTO,

Le extiende el Título de **Licenciado en Administración de Empresas** para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de Octubre de noventa y siete.- El Rector de la Universidad, P. José Alberto Idiáquez, S.J.- El Secretario General, Juan Roberto Zarruk Abdalah, M.A.- El Decano de la Facultad, Dr. Alvaro Javier Sánchez Porras.

Es conforme, Managua, veinte de Octubre de 1997.- Lic. Yolanda Céspedes Rugama, Dirección de Registro y Control Académico, Universidad Centroamericana.

Reg. No. 10425 - Ref. 868834 - Valor C\$ 45.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN, Certifica que a la Página 319, Tomo III, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Odontología que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

«**La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua**»

POR CUANTO:

BELKYS LISSETTE GOMEZ TERAN ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Odontología,

POR TANTO:

Le extiende el Título de **Cirujano Dentista** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los siete días del mes de Mayo de mil novecientos noventa y siete.- El Rector de la Universidad, Ernesto Medina S.- El Secretario General, Ramiro Guevara Ríos.

Es conforme. León, 7 de Mayo de 1997.- Gonzalo Alvarado Acetuno, Director.

Reg. No. 10398 - Ref. 1008391 - Valor C\$ 45.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN, Certifica que a la Página 3, Tomo VI, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Médicas que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

«La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua»

POR CUANTO:

MARTIN JAVIER QUEZADA BONILLA ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas,

POR TANTO:

Le extiende el Título de **Doctor en Medicina y Cirugía** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de Junio de mil novecientos noventa y cinco.- El Rector de la Universidad, Ernesto Medina S.- El Secretario General, Ramiro Guevara Ríos.

Es conforme. León, 28 de Junio de 1995.- Gonzalo Alvarado Acetuno, Director.

Reg. No. 10407 - Ref. 103156 - Valor C\$ 45.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Dirección de Registro de la UNAN, Certifica que a la Página 421, Tomo I, del Libro de Registro de Título de la Facultad de Ciencias que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

«La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua»

POR CUANTO:

EDGARD ANTONIO GONZALEZ FERRUFINO ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias,

POR TANTO:

Le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias de la Computación** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de Abril de mil novecientos noventa y seis.- El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán P.- El Secretario General, W. Genet B.

Es conforme, Managua, 15 de Abril de 1996.- Rosario Gutiérrez O., Directora.

Reg. No. 10433 - Ref. 103171 - Valor C\$ 45.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Dirección de Registro de la UNAN, Certifica que a la Página 226, Tomo II, del Libro de Registro de Título de la Facultad de Ciencias Médicas que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

«La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua»

POR CUANTO:

FELIX WILMAN PINEDA MONTALVAN ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas,

POR TANTO:

Le extiende el Título de **Doctor en Medicina y Cirugía** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y siete.- El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán P.- El Secretario General, Miguel A. Avilés.

Es conforme, Managua, 13 de Octubre de 1997.- Rosario Gutiérrez O., Directora.

Reg. No. 10420 - Ref. 033826 - Valor C\$ 45.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Dirección de Registro de la UNAN, Certifica que a la Página 230, Tomo II, del Libro de Registro de Título de la Facultad de Ciencias Médicas que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

«La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua»

POR CUANTO:

JOSE SANTOS AGUIRRE GUEVARA ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas,

POR TANTO:

Le extiende el Título de **Doctor en Medicina y Cirugía** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y siete.- El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán P.- El Secretario General, Miguel A. Avilés.

Es conforme, Managua, 13 de Octubre de 1997.- Rosario Gutiérrez O., Directora.

Reg. No. 10417 - Ref. 0107953 - Valor CS 45.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Dirección de Registro de la UNAN, Certifica que a la Página 238, Tomo II, del Libro de Registro de Título de la Facultad de Ciencias Médicas que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

«La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua»

POR CUANTO:

CARLOS ENRIQUE BALTODANO ARIAS ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas,

POR TANTO:

Le extiende el Título de **Doctor en Medicina y Cirugía** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y siete.- El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán P.- El Secretario General, Miguel A. Avilés.

Es conforme, Managua, 4 de Noviembre de 1997.- Rosario Gutiérrez O., Directora.

Reg. No. 10418 - Ref. 032480 - Valor CS 45.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Dirección de Registro de la UNAN, Certifica que a la Página 734, Tomo VI, del Libro de Registro de Título de la Facultad de Ciencias de la Educación que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

«La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua»

POR CUANTO:

NORMA SADDY MONCADA GUTIERREZ ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación,

POR TANTO:

Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación en la Especialidad de Español** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de Julio de mil novecientos noventa y siete.- El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán P.- El Secretario General, Miguel Angel Avilés.

Es conforme, Managua, 15 de Julio de 1997.- Rosario Gutiérrez O., Directora.

Reg. No. 10434 - Ref. 103174 - Valor C\$ 45.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Dirección de Registro de la UNAN, Certifica que a la Página 756, Tomo VI, del Libro de Registro de Título de la Facultad de Ciencias de la Educación que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

«La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua»

POR CUANTO:

MIGUEL ANGEL ZAMORA SANCHEZ ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación.

POR TANTO:

Le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias de la Educación en la Especialidad de Ciencias Sociales** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y siete.- El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán P.- El Secretario General, Miguel A. Avilés.

Es conforme, Managua, 4 de Noviembre de 1997.- Rosario Gutiérrez O., Directora.

Reg. No. 10424 - Ref. 977112 - Valor C\$ 45.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la Página 382, Tomo VI, del Libro de Registro de Título de la Facultad de Ciencias Médicas que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

«La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua»

POR CUANTO:

FRANCISCO ANTONIO LOPEZ MONTES ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas,

POR TANTO:

Le extiende el Título de **Doctor en Medicina y Cirugía** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los once días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y siete.- El Rector de la Universidad, Ernesto Medina S.- El Secretario General, Ramiro Guevara Ríos.

Es conforme, León, 11 de Agosto de 1997.- Gonzalo Alvarado Acetuno, Director de Registro, UNAN-León.

Reg. No. 10423 - Ref. 962999 - Valor C\$ 45.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la Página 348, Tomo VI, del Libro de Registro de Título de la Facultad de Ciencias Médicas que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

«La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua»

POR CUANTO:

MARIA DEL CARMEN MARTINEZ CUBILLO ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas,

PORTANTO:

Le extiende el Título de **Doctora en Medicina y Cirugía** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los dos días del mes de Julio de mil novecientos noventa y siete.- El Rector de la Universidad, Ernesto Medina S.- El Secretario General, Ramiro Guevara Ríos.

Es conforme. León, 2 de Julio de 1997.- Gonzalo Alvarado Acetuno, Director de Registro, UNAN-León.

Reg. No. 10416 - Ref. 103141 - Valor C\$ 45.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la Página 224, Tomo IV, del Libro de Registro de Título de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

«La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua»

POR CUANTO:

HECTOR JOSE MARTINEZ HERNANDEZ ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales,

PORTANTO:

Le extiende el Título de **Licenciado en Derecho** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los diez días del mes de Septiembre de mil novecientos noventa y siete.- El Rector de la Universidad, Ernesto Medina S.- El Secretario General, Ramiro Guevara Ríos.

Es conforme. León, 10 de Septiembre de 1997.- Gonzalo Alvarado Acetuno, Director de Registro, UNAN-León.

Reg. No. 10411 - Ref. 103165 - Valor C\$45.00

El Suscrito Director de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, Certifica que, bajo el No. 398, Página 201, Tomo I del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Construcción, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

República de Nicaragua, América Central

POR CUANTO:

La Señorita YELENA MARIA REYES ROMERO, natural de El Viejo, Departamento de Chinandega, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Tecnología de la Construcción, para obtener el grado correspondiente,

POR TANTO:

En virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes le extiende el Título de **Ingeniero Agrícola** para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y siete.- Rector de la Universidad, Ing. Arturo Collado Maldonado.- Secretario General, Ing. Aldo Urbina Villalta.- Decano de la Facultad, Ing. Bernardo Caivo Rojas.

Es conforme, Managua, veintitrés de Septiembre de 1997.- C. Sánchez, Director de Registro.

Reg. No. 10409 - Ref. 103155 - Valor C\$45.00

El Suscrito Director de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, Certifica que, bajo el No. 93, Página 47, Tomo I del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Ingeniería Química, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

República de Nicaragua, América Central

POR CUANTO:

La Señorita LISBETH DEL SOCORRO GONZALEZ FERRUFINO, natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Ingeniería Química, para obtener el grado correspondiente,

POR TANTO:

En virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes le extiende el Título de **Ingeniero Químico** para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y siete.- Rector de la Universidad, Ing. Arturo Collado Maldonado.- Secretario General, Ing. Aldo Urbina Villalta.- Decano de la Facultad, Ing. Pedro Pablo Villalta Parrales.

Es conforme, Managua, veintitrés de Septiembre de 1997.- C. Sánchez, Director de Registro.

Reg. No. 10415 - Ref. 103142 - Valor C\$45.00

El Suscrito Director de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, Certifica que, bajo el No. 286, Página 146, Tomo I del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Industria, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

República de Nicaragua, América Central

POR CUANTO:

El Señor **LEONIDAS MARTIN JIMENEZ**, natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Tecnología de la Industria, para obtener el grado correspondiente,

POR TANTO:

En virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes le extiende el Título de **Ingeniero Industrial** para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de Septiembre de mil novecientos noventa y siete.- Rector de la Universidad, Ing. Arturo Collado Maldonado.- Secretario General, Ing. Aldo Urbina Villalta.- Decano de la Facultad, Ing. Daniel Cuadra Horney.

Es conforme, Managua, treinta de Septiembre de 1997.- C. Sánchez, Director de Registro.

Reg. No. 10400 - Ref. 103121 - Valor C\$45.00

El Suscrito Director de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, Certifica que, bajo el No. 192, Página 96, Tomo I del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Electrotecnia y Computación, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

República de Nicaragua, América Central

POR CUANTO:

El Señor **LUIS ROBERTO BOLAÑOS LOPEZ**, natural de Chichigalpa, Departamento de Chinandega, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Electrotecnia y Computación, para obtener el grado correspondiente,

PORTANTO:

En virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes le extiende el Título de **Ingeniero Electrónico** para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de Julio de mil novecientos noventa y seis.- Rector de la Universidad, Ing. Arturo Collado Maldonado.- Secretario General, Ing. Aldo Urbina Villalta.- Decano de la Facultad, Ing. William Pavón López.

Es conforme, Managua, doce de Julio de 1996.- C. Sánchez, Director de Registro.

Reg. No. 10406 - Ref. 103127 - Valor C\$45.00

El Suscrito Director de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, Certifica que, bajo el No. 342, Página 172, Tomo I del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Construcción, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

República de Nicaragua, América Central

POR CUANTO:

El Señor **LEONARDO CARCAMO SUNSIN**, natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Tecnología de la Construcción, para obtener el grado correspondiente,

PORTANTO:

En virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes le extiende el Título de **Técnico en Ingeniería Civil y Construcción** para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y seis.- Rector de la Universidad, Ing. Arturo Collado Maldonado.- Secretario General, Ing. Aldo Urbina Villalta.- Decano de la Facultad, Ing. Bernardo Calvo Rojas.

Es conforme, Managua, nueve de Enero de 1997.- C. Sánchez, Director de Registro.

INCORPORACION PROFESIONAL

Reg. No. 10421 - Ref. 009669 - Valor C\$ 45.00

CERTIFICADO

En relación a la solicitud de Incorporación de Título de **Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas**, presentada por **ALCIRA DOLORES IRIAS MOLINA**, de nacionalidad nicaragüense, mismo que fue otorgado por la Universidad de Lima, Perú, el 8 de Junio de 1992, y para los efectos contemplados en los artículos 7, 10, 15 y 17 del Reglamento para el Reconocimiento o Incorporación de Profesionales en Nicaragua, el suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, UNAN-Managua,

CERTIFICA

Que en sesión ordinaria número treinta y cuatro, del siete de Noviembre de 1997, el Consejo Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, UNAN-Managua, examinó la solicitud de Incorporación de Título de **Licenciada en Derecho de ALCIRA DOLORES IRIAS MOLINA**. Habiendo dictaminado favorablemente la Dirección de la Carrera de Derecho y no habiendo observaciones, el Consejo Universitario decidió aceptarla, declarando en consecuencia dicho Título legalmente válido e Incorporado en Nicaragua.

Managua, a los ocho días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y siete.- Miguel Angel Avilés Carranza, Secretario General.-

CERTIFICACION

La suscrita Directora de Registro y Estadística de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, UNAN-Managua, Certifica que: El Título de **Licenciada en Derecho de ALCIRA DOLORES IRIAS MOLINA** y el Certificado de Incorporación fueron registrados en el Libro de Incorporaciones de la UNAN-Managua, Inscripción No. 359, Folios 492, 493, Tomo I. Managua, 17 de Noviembre de 1997.

Dado en la ciudad de Managua, a los diecisiete días del mes de

Noviembre de mil novecientos noventa y siete.- Rosario Gutiérrez Ortega, Directora.

Reg. No. 10431 - Ref. 103132 - Valor C\$ 45.00

CERTIFICADO

En relación a la solicitud de Incorporación de Título de **Médico Cirujano y Partero**, presentada por **ROBERTA EUGENIA BLANDON VIGIL**, de nacionalidad nicaragüense, mismo que fue otorgado por la Universidad de Guadalajara, Jalisco, México, el 8 de Julio de 1996, y para los efectos contemplados en los artículos 7, 10, 15 y 17 del Reglamento para el Reconocimiento o Incorporación de Profesionales en Nicaragua, el suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, UNAN-Managua,

CERTIFICA

Que en sesión ordinaria número treinta y cuatro, del siete de Noviembre de 1997, el Consejo Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, UNAN-Managua, examinó la solicitud de Incorporación de Título de **Doctora en Medicina y Cirugía** de **ROBERTA EUGENIA BLANDON VIJIL**. Habiendo dictaminado favorablemente la Facultad de Ciencias Médicas y no habiendo observaciones, el Consejo Universitario decidió aceptarla, declarando en consecuencia dicho Título legalmente válido e Incorporado en Nicaragua.

Managua, a los ocho días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y siete.- Miguel Angel Avilés Carranza, Secretario General.-

CERTIFICACION

La suscrita Directora de Registro y Estadística de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, UNAN-Managua, Certifica que:

El Título de **Doctora en Medicina y Cirugía** de **ROBERTA EUGENIA BLANDON VIJIL** y el Certificado de Incorporación fueron registrados en el Libro de Incorporaciones de la UNAN-Managua, Inscripción No. 364, Folios 497, 498, Tomo I. Managua, 18 de Noviembre de 1997.

Dado en la ciudad de Managua, a los dieciocho días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y siete.- Rosario Gutiérrez Ortega, Directora.

RECONOCIMIENTO PROFESIONAL

Reg. No. 10399 - Ref. 103120 - Valor C\$ 45.00

CERTIFICACION

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional de Ingeniería hace constar que en el **Acta No. 06 del día 25 de Mayo de 1995** se encuentra registrado el siguiente Acuerdo de Reconocimiento de Título Profesional que textualmente dice: «Acuerdo No. 3: El Consejo Universitario de la Universidad Nacional de Ingeniería en uso de las facultades que le confiere la Ley No. 89, Art. 15 y 16 y el Art. 9, inciso 2, publicada en La Gaceta, Diario Oficial y en base al Reglamento de Reconocimiento de Títulos Profesionales aprobado por el Consejo Universitario, en la Sesión No. 20 del día 28 de Agosto de 1990, **Acuerdo No. 5, Resuelve:**

Aprobar la solicitud de **Reconocimiento Profesional** del Señor **FREDDY FRANCISCO ALONSO LOPEZ**, de nacionalidad nicaragüense, y en consecuencia se declara legalmente válido y reconocido en Nicaragua el Título de **Ingeniero Mecánico**, extendido por la Universidad de Camagüey, República de Cuba, el día 20 de Julio de 1994. Previo cumplimiento de lo dispuesto en los Arts. 1, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10 y 13 del Reglamento de Reconocimiento de Títulos Profesionales, la Secretaría General extenderá certificación del presente Acuerdo para su inscripción en la Oficina de Registro y ulterior publicación en La Gaceta, Diario Oficial, a instancia y por cuenta del solicitante.

Dado en la ciudad de Managua, a los veinte y seis días del mes de Mayo de mil novecientos noventa y cinco.- Ing. Aldo Urbina Villalta, Secretario General, U.N.I.

El Suscrito Director del Departamento de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, hace constar que la presente Certificación fue inscrita bajo Partida No. 107, Folio 110, Tomo I del Libro de Títulos obtenidos en el extranjero que lleva la Universidad Nacional de Ingeniería.

Managua, Nicaragua, a los catorce días del mes de Junio de mil novecientos noventa y cinco.- Lic. Carlos Sánchez Hernández, Director del Departamento de Registro, UNI.

ALCALDIA MUNICIPAL DE MASATEPE

Reg. No. 11.172 - M. 103325 - Valor C\$ 67.50

CERTIFICACION

El Suscrito Secretario del Concejo Municipal del Municipio de Masatepe, Departamento de Masaya, certifica que el día nueve de Diciembre de mil novecientos noventa y siete en sesión ordinaria número treinta y cuatro este concejo aprobó el acuerdo que literalmente dice:

El Concejo Municipal del Municipio de Masatepe

CONSIDERANDO

Que el artículo 44 de la Constitución Política permite que en virtud de la función social de la propiedad, los bienes inmuebles de particulares pueden ser objeto de expropiación previo pago efectivo de justa indemnización.

II

Que de conformidad al artículo 5 de la «Ley de Expropiación» publicada en La Gaceta No. 58 del 9 de Marzo de 1976, se faculta a los Concejos Municipales declarar de utilidad pública e interés social, bienes inmuebles si la obra servicio o programa beneficia a su correspondiente circunscripción municipal.

III

Que para ejecutar el proyecto «Programa Agua», que beneficia a amplios sectores de la comunidad de Masatepe, y el cual se desarrolla con financiamiento de la Unión Europea y el INAA Central, se requiere construir un pozo en terrenos de la Cooperativa de Producción R.L. «José Alejandro Mercado», ubicada en la Comarca El Tanque en esta jurisdicción.

POR TANTO:

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política y la Ley de Municipios,

ACUERDA:

PRIMERO: Declárase de utilidad pública e interés social un lote de terreno con área de 2,197.12 varas cuadradas, ubicado en una propiedad de área mayor perteneciente a la Cooperativa de Producción, R.L. «José Alejandro Mercado», localizado en la Comarca El Tanque de este municipio. Teniendo dicho lote los siguientes linderos y medidas: NORTE: Con propiedad de Gerardo Gaitán mide 60 metros con 39 centímetros; SUR: Resto de la Cooperativa R.L. «José Alejandro Mercado», mide 53 metros con 07 centímetros; ESTE: Resto de la Cooperativa R.L. «José Alejandro Mercado»; y OESTE: Camino público. Esta declaratoria afecta la parcela o finca identificada con el No. 49,1215, Tomo 252, Folios 99 y 100, Asiento Primero, Sección de Derechos Reales del Registro Público de la Propiedad Inmueble de este Departamento.

SEGUNDO: Nómbrase unidad ejecutora y beneficiaria del presente Decreto de Expropiación al Instituto Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados INAA, con las facultades que le establece la Ley 229 del 9 de Marzo de 1976.

TERCERO: Además del propietario. Las personas naturales o jurídicas que se crean con derecho sobre el inmueble objeto de expropiación, tiene el término de 15 días a partir de la publicación de este Decreto en La Gaceta, Diario Oficial, para comparecer ante las oficinas de la Alcaldía Municipal de Masatepe, con el objeto de

llegar a un avenimiento sobre el monto y forma de pago de la indemnización que proceda, bajo los apercibimientos de seguirse este proceso en la vía judicial si no hubiese acuerdo, todo de conformidad al artículo 4 del Decreto 229 del 9 de Marzo de 1976.

CUARTO: El presente Acuerdo entrará en vigencia desde su publicación en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en el Municipio de Masatepe, a los nueve días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y siete. (f) Marcos Herminio Arévalo Alemán.- (f) Angel Domingo Ruíz Calero.- (f) Emilio José Ortega Porras.- (f) José Inés Amador Cerda.- (f) Larry Martínez Sánchez.- (f) Alvaro López López. Es conforme a su original el que fue debidamente cotejado.

Se extiende la presente a los diez días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y siete.- Prof. Alvaro López López, Secretario.- Sello de la Alcaldía Municipal de Masatepe, Dpto. de Masaya.

**MINISTERIO DE ECONOMIA
Y DESARROLLO**

**MARCAS DE FABRICA, COMERCIO
Y SERVICIO**

Reg. No. 9151 - M. 023154 - Valor C\$ 240.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón, Apoderado de DISTRIBUIDORA EL GIGANTE, S.A., Nicaragüense, solicita Registro del Nombre Comercial:

EL BODEGON DE LA CERAMICA



(N/C)

Protege: Un establecimiento dedicado a la distribución y venta de toda clase de artículos de cerámica.

Presentada: 23-07-97
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 3 de Octubre de 1997.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 9153 - M. 023156 - Valor C\$ 240.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón, Apoderado del Sr. JOSE FERNANDEZ BRAVO, Mexicano, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:



Clase (30)
Presentada: 13-08-97
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 1 de Octubre de 1997.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 9154 - M. 023155 - Valor C\$ 240.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón, Apoderado de ALLERGAN INC., Estadounidense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:



Clase (10)
Presentada: 11-09-97
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 6 de Octubre de 1997.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 9152 - M. 023157 - Valor C\$ 240.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón, Gestor Oficioso de TRES ERRES, S.A., Costarricense, solicita Registro Marca de Servicio:



Clase (37)
Presentada: 25-08-97
Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 3 de Octubre de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 9779 - M. 023297 - Valor C\$ 240.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva, Apoderado CALVIN KLEIN, INC., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase (3)
Presentada: 15-03-94
Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 12-Abril-1994.- Rosa A. Ortega C., Registradora.

3-2

Reg. No. 10058 - M. 35173 - Valor C\$ 240.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, Apoderado de CORPORACION DE MULTISERVICIOS, SOCIEDAD ANONIMA, (COSERVISA), Nicaragüense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

Norton Pharmaceuticals

Clase (5)
Presentada: 25-06-97
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 20 de Octubre de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya. Registradora.

3-2

Reg. No. 9177 - M. 023015 - Valor C\$ 240.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado HOECHST AKTIENGESELLSCHAFT, Alemana, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase (5)
Presentada: 07-08-97
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 26-Septiembre-97.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 9006 - M. 022961 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad: The Lamaur Corporation, Estadounidense, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

SALON STYLE

Clase (03)
Presentada el: 11 de Septiembre de 1997.
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 02 de Octubre de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 9236 - M. 023183 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad: Chiron S.p.A., Italiana, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

GUNEVAX

Clase (05)
Presentada el: 24 de Septiembre de 1997.
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 09 de Octubre de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 9007 - M. 022962 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad: The Lamaur Corporation, Estadounidense, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

WILLOW LAKE

Clase (03)
Presentada el: 11 de Septiembre de 1997.
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 02 de Octubre de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 9438 - M. 023591 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad: Chiron S.p.A., Italiana, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

ANATETALL

Clase (05)
Presentada el: 24 de Septiembre de 1997.
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 14 de Octubre de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 9439 - M. 023414 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad: Chiron S.p.A., Italiana, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

DIF-TET-ALL

Clase (05)

Presentada el: 24 de Septiembre de 1997.

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 09 de Octubre de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 9440 - M. 023415 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad: Chiron S.p.A., Italiana, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

DIF-PER-TET-ALL

Clase (05)

Presentada el: 24 de Septiembre de 1997.

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 09 de Octubre de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 9013 - M. 023170 - Valor C\$ 144.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de INDUSTRIAS VENOCO, C.A., Venezolana, solicita Registro de la señal de propaganda:

«EXCELENCIA EN LUBRICACION»

Se empleará: Para atraer la atención de los consumidores o usuarios sobre los productos que comercializa la solicitante, en relación a su Marca de Fábrica y Comercio: VENOCO, Reg. # 27,718 CC, de la clase 04 internacional.

Presentada: 25-08-97

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 6 de Octubre de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 9014 - M. 022963 - Valor C\$ 144.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad: ELEKTRA, S.A. DE C.V., Mexicana, solicita Registro de la Señal de Propaganda:

«MERCANCIA SIN FRONTERAS DE ESTADOS UNIDOS A CENTROAMERICA SENCILLAMENTE CONFIABLE»

Se empleará: Para atraer la atención de los consumidores o usuarios sobre los servicios que comercializa la solicitante, en relación a su Marca de Servicio: BIEN ENTREGADO, Reg. # 33,716 CC, de la clase 39 internacional.

Presentada el: 09 de Mayo de 1997

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 25 de Septiembre de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 9237 - M. 023179 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad: Domino Printing Sciencis Plc., Inglesa, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

BK0101

Clase (02)

Presentada el: 23 de Septiembre de 1997.

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 09 de Octubre de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 9367 - M. 023555 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad: McLane Company, Inc., Estadounidense, solicita Registro de la Marca de Servicio:

MCLANE

Clase (42)

Presentada el: 07 de Octubre de 1997.

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 15 de Octubre de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 9366 - M. 023554 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad GLAXO GROUP LIMITED, Gran Bretaña, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

« PREXAGEN »

Clase (05)

Presentada: 2-October-97.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 15 de Octubre de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 9441 - M. 023416 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad: CITIZEN TOKEI KABUSHIKI KAISHA, haciendo negocios también como CITIZEN WATCH CO., LTD., Japonera, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

NEO FLEET

Clase (14)

Presentada el: 26 de Septiembre de 1997.

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 09 de Octubre de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 9444 - M. 023419 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad: NATIONAL GEOGRAPHIC SOCIETY, Corporación del Distrito de Colombia, Colombiana, solicita Registro de la Marca de Servicio:

NATIONAL GEOGRAPHIC CHANNEL

Clase (38)

Presentada el: 08 de Septiembre de 1997.

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 14 de Octubre de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 9445 - M. 023420 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad: AMERICAN ONLINE, INC., Estadounidense, solicita Registro de la Marca de Servicio:

BUDDY LIST

Clase (42)

Presentada el: 04 de Junio de 1997.

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 14 de Octubre de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 9446 - M. 023421 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad: FINANCIERA OPTIMA, SOCIEDAD ANONIMA, Guatemalteca, solicita Registro de Nombre Comercial:

OPTIFINANZAS***NOMBRE COMERCIAL***

Protege: Un establecimiento comercial dedicado al campo de las Finanzas consistentes en: Actividades relacionadas con la creación financiera con especialización en operaciones de Banco de Inversión, promover la creación de empresas productivas y la realización de actividades, operaciones y contratos de carácter bancario y financiero y todas las actividades relacionadas con estas, incluyendo las operaciones bursátiles.

Presentada el: 10 de Septiembre de 1997.

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 02 de Octubre de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 9447 - M. 023422 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad: FINANCIERA OPTIMA, SOCIEDAD ANONIMA, Guatemalteca, solicita Registro de Nombre Comercial:

FINANCIERA OPTIMA

NOMBRE COMERCIAL

Protege: Un establecimiento comercial dedicado al campo de las Finanzas consistentes en: Actividades relacionadas con la intermediación financiera con especialización en operaciones de Banco de Inversión, promover la creación de empresas productivas y la realización de actividades, operaciones y contratos de carácter bancario y financiero y todas las actividades relacionadas con estas, incluyendo las operaciones bursátiles.

Presentada el: 10 de Septiembre de 1997.
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 02 de Octubre de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 9363 - M. 023551 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad: EUREKA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, Mexicana, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

CEMTRIM

Clase (19)
Presentada el: 03 de Octubre de 1997.
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 15 de Octubre de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 9364 - M. 023552 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad: EUREKA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, Mexicana, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

CEMSOFFIT

Clase (19)
Presentada el: 03 de Octubre de 1997.
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 15 de Octubre de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 9365 - M. 023553 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad: EUREKA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, Mexicana, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

PLACKER

Clase (19)
Presentada el: 03 de Octubre de 1997.
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 15 de Octubre de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 9442 - M. 023417 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad: EUREKA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, Mexicana, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

CEMPLANK

Clase (19)
Presentada el: 19 de Septiembre de 1997.
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 07 de Octubre de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 8980 - M. 15704 - Valor C\$ 72.00

Dr. Ruddy A. Lemus Salman, Apoderado de LABORATORIOS ANDROMACO, S.A., Chilena, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

« AMOLEX »

Clase (5)
Presentada: 08-05-97
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 1 de Octubre de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 9443 - M. 023418 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad: EUREKA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, Mexicana, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

CEMPANEL

Clase (19)
Presentada el: 19 de Septiembre de 1997.
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 07 de Octubre de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 8981 - M. 15705 - Valor C\$ 72.00

Dr. Ruddy A. Lemus Salman, Apoderado de FARCEUTICOS LAKESIDE, S.A. DE C.V., Mexicana, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

« MIDAPREX »

Clase (5)
Presentada: 20-02-97
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 8 de Octubre de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 8982 - M. 15706 - Valor C\$ 72.00

Dr. Ruddy A. Lemus Salman, Apoderado de STIEFEL LABORATORIES, INC., Estadounidense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

« PANOXIL AQ »

Clase (5)
Presentada: 05-08-97
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 1 de Octubre de 1997.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 8984 - M. 15708 - Valor C\$ 72.00

Dr. Ruddy A. Lemus Salman, Apoderado de INDUSTRIAS MONTERREY, S.A. DE C.V., Mexicana, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

« LOSACERO Sección 4 »

Clase (6)
Presentada: 04-09-97
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 6 de Octubre de 1997.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 8983 - M. 15707 - Valor C\$ 72.00

Dr. Ruddy A. Lemus Salman, Apoderado de INDUSTRIAS MONTERREY, S.A. DE C.V., Mexicana, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

« LOSACERO »

Clase (6)
Presentada: 04-09-97
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 6 de Octubre de 1997.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 8985 - M. 15709 - Valor C\$ 72.00

Dr. Ruddy A. Lemus Salman, Apoderado de INDUSTRIAS MONTERREY, S.A. DE C.V., Mexicana, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

« LOSACERO Sección 3 »

Clase (6)
Presentada: 04-09-97
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 6 de Octubre de 1997.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 8986 - M. 15720 - Valor C\$ 72.00

Dr. Ruddy A. Lemus Salman, Apoderado de BROTHER INDUSTRIES, LTD., Japonesa, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

« brother »

Clase (7)

Presentada: 27-08-97

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 6 de Octubre de 1997.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 9042 - M. 15710 - Valor C\$ 72.00

Dr. Ruddy A. Lemus Salman, Apoderado de INDUSTRIAS MONTERREY, S.A. DE C.V., Mexicana, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

« SSR 3/24 »

Clase (6)

Presentada: 04-09-97

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 6 de Octubre de 1997.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 8987 - M. 15721 - Valor C\$ 72.00

Dr. Ruddy A. Lemus Salman, Apoderado de SUPERGA S.p.A., Italiana, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

« SUPERGA »

Clase (25)

Presentada: 04-09-97

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 6 de Octubre de 1997.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 9043 - M. 15711 - Valor C\$ 72.00

Dr. Ruddy A. Lemus Salman, Apoderado de INDUSTRIAS MONTERREY, S.A. DE C.V., Mexicana, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

« R-72 »

Clase (6)

Presentada: 04-09-97

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 6 de Octubre de 1997.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 9044 - M. 15712 - Valor C\$ 72.00

Dr. Ruddy A. Lemus Salman, Apoderado de INDUSTRIAS MONTERREY, S.A. DE C.V., Mexicana, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

« R-101 »

Clase (6)
Presentada: 04-09-97
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 6 de Octubre de 1997.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 9046 - M. 15714 - Valor C\$ 72.00

Dr. Ruddy A. Lemus Salman, Apoderado de INDUSTRIAS MONTERREY, S.A. DE C.V., Mexicana, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

« RN 100/35 »

Clase (6)
Presentada: 04-09-97
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 6 de Octubre de 1997.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 9045 - M. 15713 - Valor C\$ 72.00

Dr. Ruddy A. Lemus Salman, Apoderado de INDUSTRIAS MONTERREY, S.A. DE C.V., Mexicana, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

« R-90 »

Clase (6)
Presentada: 04-09-97
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 6 de Octubre de 1997.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 9047 - M. 15715 - Valor C\$ 72.00

Dr. Ruddy A. Lemus Salman, Apoderado de INDUSTRIAS MONTERREY, S.A. DE C.V., Mexicana, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

« PINTRO ALUM »

Clase (6)
Presentada: 04-09-97
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 6 de Octubre de 1997.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 9048 - M. 15716 - Valor C\$ 72.00

Dr. Ruddy A. Lemus Salman, Apoderado de INDUSTRIAS MONTERREY, S.A. DE C.V., Mexicana, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

« PINTROALUM »

Clase (6)
Presentada: 04-09-97
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 6 de Octubre de 1997.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 9050 - M. 15718 - Valor C\$ 72.00

Dr. Ruddy A. Lemus Salman, Apoderado de INDUSTRIAS MONTERREY, S.A. DE C.V., Mexicana, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

« ZINTRO ALUM »

Clase (6)
Presentada: 04-09-97
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 6 de Octubre de 1997.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 9049 - M. 15717 - Valor C\$ 72.00

Dr. Ruddy A. Lemus Salman, Apoderado de INDUSTRIAS MONTERREY, S.A. DE C.V., Mexicana, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

« ZINTROALUM »

Clase (6)
Presentada: 04-09-97
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 6 de Octubre de 1997.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 9051 - M. 15719 - Valor C\$ 72.00

Dr. Ruddy A. Lemus Salman, Apoderado de INDUSTRIAS MONTERREY, S.A. DE C.V., Mexicana, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

« PTZ »

Clase (6)
Presentada: 04-09-97
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 6 de Octubre de 1997.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 9052 - M. 15722 - Valor C\$ 72.00

Dr. Ruddy A. Lemus Salman, Apoderado de PHARMACIA & UPJOHN S.p.A, Italiana, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

« FARMORUBICINA »

Clase (5)
Presentada: 02-07-97
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 7 de Octubre de 1997.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 9647 - M. 35210 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, Apoderado de DISTRIBUCIONES ASTRO DE NICARAGUA, S.A., Nicaragüense, solicita Registro Marca de Comercio:

GORDITA

Clase (05)
Presentada: 31-08-1995
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 21 de Octubre de 1997.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 8729 - M. 032968 - Valor C\$ 144.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, Apoderado de CREDITO, S.A., Nicaragüense, solicita Registro del Nombre Comercial:

« CREDOPUNTOS »

(N/C)

Protege: Un establecimiento dedicado a la concesión de tarjetas de crédito con todas sus modalidades financieras y promocionales.

Presentada: 5-6-97
Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 6 de Agosto de 1997.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 9648 - M. 35211 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, Apoderado de DISTRIBUCIONES ASTRO DE NICARAGUA, S.A., Nicaragüense, solicita Registro del Marca de Comercio:

CHIQUITINA

Clase (29)
Presentada: 31-08-1995
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 21 de Octubre de 1997.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 9649 - M. 35011 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, Apoderado de MERCK CENTRO-AMERICANA, S.A., Guatemalteca, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

« EUTIZ »

Clase (5)
Presentada: 11-09-97
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 10 de Octubre de 1997.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 9650 - M. 35012 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, Apoderado de MERCK CENTRO-AMERICANA, S.A., Guatemalteca, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

« CETIMER »

Clase (5)
Presentada: 11-09-97
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 10 de Octubre de 1997.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 9651 - M. 35013 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, Apoderado de MERCK CENTRO-AMERICANA, S.A., Guatemalteca, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

« MENORIN »

Clase (5)
Presentada: 11-09-97
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 10 de Octubre de 1997.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 9652 - M. 35014 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, Apoderado de MERCK CENTRO-AMERICANA, S.A., Guatemalteca, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

« ASPIKRAN »

Clase (5)
Presentada: 11-09-97
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 10 de Octubre de 1997.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 9653 - M. 35015 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, Apoderado de MERCK CENTRO-AMERICANA, S.A., Guatemala, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

« FOXCLIN »

Clase (5)
Presentada: 11-09-97
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 10 de Octubre de 1997.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 9655 - M. 35017 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, Apoderado de MERCK CENTRO-AMERICANA, S.A., Guatemala, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

« TRASOX »

Clase (5)
Presentada: 11-09-97
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 10 de Octubre de 1997.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 9654 - M. 35016 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, Apoderado de MERCK CENTRO-AMERICANA, S.A., Guatemala, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

« CYMER »

Clase (5)
Presentada: 11-09-97
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 10 de Octubre de 1997.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 9656 - M. 35018 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, Apoderado de MERCK CENTRO-AMERICANA, S.A., Guatemala, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

« AMBISAN »

Clase (5)
Presentada: 11-09-97
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 10 de Octubre de 1997.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 9234 - M. 034893 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, Apoderado de SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A., Suiza, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

« TRIX »

Clase (30)
Presentada: 15-12-92
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 6 de Octubre de 1997.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 10041 - M. 35175 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, Apoderado de MERCK CENTRO-AMERICANA, S.A., Guatemalteca, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

« REFLAX »

Clase (5)
Presentada: 11-09-97
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 29 de Octubre de 1997.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 10040 - M. 35174 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, Apoderado de MERCK CENTRO-AMERICANA, S.A., Guatemalteca, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

« CLORCEF »

Clase (5)
Presentada: 11-09-97
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 29 de Octubre de 1997.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 10042 - M. 35176 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, Apoderado de MERCK CENTRO-AMERICANA, S.A., Guatemalteca, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

« IDEBEN »

Clase (5)
Presentada: 11-09-97
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 29 de Octubre de 1997.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 10043 - M. 35177 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, Apoderado de MERCK CENTRO-AMERICANA, S.A., Guatemalteca, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

« ENDROX »

Clase (5)
Presentada: 11-09-97
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 29 de Octubre de 1997.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 10045 - M. 35179 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, Apoderado de MERCK CENTRO-AMERICANA, S.A., Guatemalteca, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

« ESTINARIN »

Clase (5)
Presentada: 11-09-97
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 29 de Octubre de 1997.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 10044 - M. 35178 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, Apoderado de MERCK CENTRO-AMERICANA, S.A., Guatemalteca, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

« ZETRON »

Clase (5)
Presentada: 11-09-97
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 29 de Octubre de 1997.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 10046 - M. 35180 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, Apoderado de MERCK CENTRO-AMERICANA, S.A., Guatemalteca, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

« ANAVIR »

Clase (5)
Presentada: 11-09-97
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 29 de Octubre de 1997.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 8041 - M. 022275 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado de UNILEVER N.V., Holandesa, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

GLUCASIL

Clase (1)
Presentada: 18-07-1997
Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 12-Agosto-1997.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 8040 - M. 022257 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Gestor Oficioso de SKODA, automovilová a.s., Checa., solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

OCTAVIA

Clase (12)
Presentada: 18-07-1997
Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 12-Agosto-1997.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 8039 - M. 022255 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado de OLYMPUS OPTICAL COMPANY LIMITED, Japonesa, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

« OLYMPUS »

Clase (9)
Presentada: 18-7-97
Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 12 de Agosto de 1997.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 8038 - M. 022254 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado de OLYMPUS OPTICAL COMPANY LIMITED, Japonesa, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

« OLYMPUS »

Clase (2)
Presentada: 18-7-97
Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 12 de Agosto de 1997.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 8035 - M. 022253 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Gestor Oficioso de INYECTORES DE PLASTICO, SOCIEDAD ANONIMA, Guatemalteca, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

TAYUYO

Clase (21)
Presentada: 18-07-1997
Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 12-Agosto-1997.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 8033 - M. 022272 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado de GENERAL MOTORS CORPORATION, Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

TAHOE

Clase (12)
Presentada: 18-07-1997
Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 12-Agosto-1997.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 8034 - M. 022252 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Gestor Oficioso de INYECTORES DE PLASTICO, SOCIEDAD ANONIMA, Guatemalteca, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

TAYUYO

Clase (17)
Presentada: 18-07-1997
Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 12-Agosto-1997.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 8032 - M. 022271 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado de GENERAL MOTORS CORPORATION, Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

SUNFIRE

Clase (12)
Presentada: 18-07-1997
Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 12-Agosto-1997.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 8031 - M. 022270 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado de GENERAL MOTORS CORPORATION, Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

SEVILLE

Clase (12)
Presentada: 18-07-1997
Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 12-Agosto-1997.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 8030 - M. 022269 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado de GENERAL MOTORS CORPORATION, Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

MALIBU

Clase (12)
Presentada: 18-07-1997
Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 12-Agosto-1997.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 8029 - M. 022268 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado de GENERAL MOTORS CORPORATION, Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

LUMINA

Clase (12)
Presentada: 18-07-1997
Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 12-Agosto-1997.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 8028 - M. 022267 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado de GENERAL MOTORS CORPORATION, Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

KODIAK

Clase (12)
Presentada: 18-07-1997
Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 12-Agosto-1997.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 8027 - M. 022251 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado de GENERAL MOTORS CORPORATION, Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

GRAND PRIX

Clase (12)
Presentada: 18-07-1997
Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 12-Agosto-1997.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 8025 - M. 022249 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado de GENERAL MOTORS CORPORATION, Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

FIREBIRD

Clase (12)
Presentada: 18-07-1997
Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 12-Agosto-1997.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 8026 - M. 022250 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado de GENERAL MOTORS CORPORATION, Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

GRAND AM

Clase (12)
Presentada: 18-07-1997
Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 12-Agosto-1997.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 8024 - M. 022266 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado de GENERAL MOTORS CORPORATION, Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

ELDORADO

Clase (12)
Presentada: 18-07-1997
Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 12-Agosto-1997.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 8023 - M. 022265 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado de GENERAL MOTORS CORPORATION, Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

DEVILLE

Clase (12)

Presentada: 18-07-1997

Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 12-Agosto-1997.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 10. 843 - M. 121617 - Valor C\$ 72.00

Dr. Omar Cortéz Ruíz, Apoderado de la Sociedad HEBER BIOTEC, S.A., de Cuba, solicita el Registro Marca de Fábrica y Comercio:

HEBERON ALFA R

Clase (5)

Presentada: 25 de Junio de 1997

Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 4 - Noviembre -
1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 9914 - M. 123201 - Valor C\$ 144.00

Dr. Francisco Barberena Meza, Apoderado CORPORACION CEFA DE NICARAGUA, S.A., (CEFA DE NICARAGUA), Nicaragüense, solicita Registro Nombre Comercial:

«CEFA DE NICARAGUA»

NOMBRE COMERCIAL

Para Proteger y Distinguir: Establecimientos dedicados a la venta de toda clase de medicamentos y cosméticos.

Presentada: 10-09-93.

Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 08-Febrero-94.-
Rosa A. Ortega C., Registradora.

3-2

Reg. No. 10.842 - M. 21634 - Valor C\$ 144.00

Dr. Omar Cortéz Ruíz, Presidente de la Sociedad ORGANIZACION PANAMERICANA DE MERCADEO SOCIAL, S.A., Nicaragüense, solicita Registro de Nombre Comercial:

«PASMO»

(N/C)

Protege: Un establecimiento dedicado a la fabricación, importación, distribución, exportación y venta, ya sea al por mayor o al detalle de toda clase de productos farmacéuticos, medicinas, cosméticos y cualquier otra clase de productos comerciales o industriales de fabricación nacional o extranjera.

Presentada: 27-08- 1997.
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 4 de Noviembre 1997.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2



Reg. No. 10. 287 - M. 15923 - Valor C\$ 240.00

Dr. Douglas Vargas Flores, Apoderado del Señor Ernesto Chamorro
Benard, Nicaragüense, solicita Registro Marca Fábrica y Comer-
cio:



Clase (34)
Presentada: 19- Agosto- 1997.
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, Noviembre 13-
1997.- Xiomara Gutiérrez Vidaurre, Registradora Suplente.

3-2

Reg. No. 10. 288 - M. 15924 - Valor C\$ 240.00

Dr. Douglas Vargas Flores, Apoderado del Señor Ernesto Chamorro
Benard, Nicaragüense, solicita Registro Marca Fábrica y Comer-
cio:

Clase (34)
Presentada: 19- Agosto- 1997.
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, Noviembre 13-
1997.- Xiomara Gutiérrez Vidaurre, Registradora Suplente.

3-2

Reg. No. 10. 289 - M. 15925 - Valor C\$ 240.00

Dr. Douglas Vargas Flores, Apoderado del Señor Ernesto Chamorro
Benard, Nicaragüense, solicita Registro Marca Fábrica y Comer-
cio:



Clase (34)
Presentada: 19- Agosto- 1997.
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, Noviembre 13-
1997.- Xiomara Gutiérrez Vidaurre, Registradora Suplente.

3-2

Reg. No. 10. 290 - M. 15926 - Valor C\$ 240.00

Dr. Douglas Vargas Flores, Apoderado del Señor Ernesto Chamorro Benard, Nicaragüense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase (34)

Presentada: 19- Agosto- 1997.

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, Noviembre 13- 1997.- Xiomara Gutiérrez Vidaurre, Registradora Suplente.

3-2

Reg. No. 10. 292 - M. 15928 - Valor C\$ 240.00

Dr. Douglas Vargas Flores, Apoderado del Señor Ernesto Chamorro Benard, Nicaragüense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase (34)

Presentada: 19- Agosto- 1997.

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, Noviembre 13- 1997.- Xiomara Gutiérrez Vidaurre, Registradora Suplente.

3-2

SECCION JUDICIAL

TITULOS SUPLETORIOS

Reg. No. 10. 291 - M. 15927 - Valor C\$ 240.00

Dr. Douglas Vargas Flores, Apoderado del Señor Ernesto Chamorro Benard, Nicaragüense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase (34)

Presentada: 19- Agosto- 1997.

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, Noviembre 13- 1997.- Xiomara Gutiérrez Vidaurre, Registradora Suplente.

3-2

Reg. No. 9291 - Ref. 933862 - Valor C\$ 75.00

La **FEDERACION MUNICIPAL DE BEISBOLL DE NUEVA GUINEA**, solicita Título Supletorio de una propiedad urbana de esta ciudad en la zona #4 que mide: cuarenta y nueve varas y dos pulgadas de frente, o sea de Norte a Sur por cuarenta y seis varas y veintidós pulgadas de fondo, o sea de Este a Oeste. Comprendido dentro de los siguientes linderos: NORTE: Cooperativa de Madereros y Pastora Guido; SUR: Cruz Robles Romero, Segunda Jarquín y Jorge Mejía, calle de por medio; ESTE: Alfredo Hidalgo, calle de por medio; OESTE: Victor Pérez.

En dicho solar se encuentra construida una casa que mide cuarenta y tres varas y veintidós pulgadas de frente por dieciocho varas de ancho, o sea de Norte a Sur, con un anexo en la parte sur, de siete varas con seis pulgadas de ancho por cuatro varas con seis pulgadas de largo, dividido en oficina y bar un porque de tres varas y once pulgadas de ancho por cuatro varas y cinco pulgadas de largo: Un área para cocina de diez varas y once pulgadas de ancho

por ocho varas de largo, con un corredor de seis varas con veintitrés pulgadas de ancho por tres varas y treinta pulgadas de ancho; toda construida con techo de zinc, piso de ladrillo de concreto, paredes de concreto y bloques decorativos, la parte de la cocina minifalda, techo de zinc, y solo embaldosada, servicio eléctrico, agua potable, servicio higiénico, baños, cercado el solar con tapia de concreto y malla.

Opóngase en el término de Ley.

Dado en el Juzgado Unico de Distrito de Nueva Guinea, a los catorce días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y siete.- Dr. Wilmer Sequeira Rojas, Juez Unico de Distrito, Nueva Guinea.- Lineth Guevara Obando, Secretaria de Actuaciones, Nueva Guinea.

3-3

Reg. No. 9292 - Ref. 113507. Valor C\$ 72.00

RAMON MARTINEZ VEGA, solicita Título Supletorio de un predio ubicado en Achuapa. Lindando: NORTE: Con propiedades de Mercedes Román y Modesto Ramírez; SUR: Con propiedades de Simeón Galeano y Cándido Ordóñez; ESTE: Con Cándido Ordóñez; OESTE: Con propiedades de Pedro Midence y Juan Midence.

Opónganse.

Juzgado Primero Civil de Distrito. León, ocho de Septiembre de mil novecientos noventa y siete.- Angela Castillo Polanco, Secretaria.

3-3

Reg. No. 9293 - Ref. 113505 - Valor C\$ 72.00

La Señora **REYNA ISABEL SORTO HERRERA**, ha presentado a este Juzgado solicitud de Título Supletorio de un Inmueble compuesto por un lote de terreno urbano situado esquina opuesta al Centro de Salud, y entre los siguientes linderos: NORTE: Calle de por medio con Idalia Tercero y Azucena Ruíz, y mide veinticinco puntos sesenta metros. Al SUR, con Dominga Vásquez García y mide veinticuatro punto setenta metros; al ESTE, calle de por medio con Ernestina Reyes y Lucía Tercero, y mide cuarenta y siete punto cincuenta y cinco metros; al OESTE, con Isidora del Rosario Sorto Herrera y mide cuarenta y siete metros.

La persona que crea tener algún derecho sobre el inmueble deslindado, se le cita para que dentro del término de Ley ocurra a este Juzgado a alegarlo.

Dado en el Juzgado Local Unico de Achuapa, a las cuatro de la tarde del día veinticinco de Septiembre de mil novecientos noventa

y siete.- Sello del Juzgado y dos firmas ilegibles.

3-3

Reg. No. 9316 - Ref. 334422 - Valor CS 111.00

LUIS ALBERTO GARCIA MARTINEZ, solicita Título Supletorio de un lote de terreno urbano ubicado en el Barrio Pedro Joaquín Chamorro, de doce varas de frente por treinta y cinco varas de fondo, y que se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos: NORTE: Joel Campos Duarte; SUR: Calle de por medio, Carmen Requenez Flores; ESTE: Angela María Amador Rodríguez y María del Socorro Amador Guerrero; y OESTE: María Antonia Rubio Peralta.

Opóngase término legal.

Dado en el Juzgado de Distrito para lo Civil de Juigalpa, a los quince días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y siete.- A. Hernández S.- M. Suárez M., Sria.- Maritza Suárez Martínez, Secretaria de Distrito para lo Civil de Juigalpa.

3-3

Reg. No. 9317 - Ref. 28727 - Valor C\$ 72.00

La Señora **ERLINDA MUNGUIA DE TORUÑO**, solicita Título Supletorio de un predio rústico, ubicado del Asentamiento Betania un kilómetro hacia el Oeste de esta comprensión municipal. Lindante con: NORTE: Luis Zapata; SUR: Camino La Paz Centro - La Paz Vieja; ESTE: Cayetano Toval; OESTE: Esteban Téllez.

Interesados opónganse en término de Ley.

Dado en el Juzgado Local Unico de La Paz Centro, a los veintiséis días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y siete.- Lic. Daniel González Balladares, Juez Local Unico, La Paz Centro.

3-3

Reg. No. 9336 - Ref. 346445 - Valor C\$ 121.50

GLORIA MORGAN CRUZ, solicita Título Supletorio, urbana, situado en Moyogalpa, Isla de Ometepe, dentro de los siguientes linderos: NORTE: Juan Arcia; SUR: Robinsó Espinoza; ESTE: Calle; OESTE: Haydée Espinoza y Elba Barahona.

Opóngase.

Juzgado Distrito. Rivas, trece Octubre, mil novecientos noventa y siete.
Fátima Beteta C., Sria. 3-3

Reg. No. 9337 - Ref. 1000195 - Valor C\$ 154.00

MARTHA SOLIS CHAVEZ, solicita Título Supletorio, terreno urbano situado en San Juan del Sur, comprendido dentro de los siguientes linderos: NORTE: Calle pública; SUR: José Carmona; OESTE: Carolina Mendoza; y ESTE: Juan Serrano.

Opóngase.

Juzgado Unico de Distrito. Rivas, diez de Septiembre de mil novecientos noventa y siete.- Lastenia Salgado H., Sria. Juzgado Unico de Distrito. Rivas. 3-3

Reg. No. 9353 - Ref. 321323 - Valor C\$ 37.00
Ref. 333963 - Valor C\$ 98.00

Licda. MARIA AUXILIADORA FLORES ARROLIGA, Juez Local Unico de Acoyapa, Certifica el cartel que integro y literalmente dice: CARTEL.- **ALEJANDRO DIAZ FONSECA**, solicita Título Supletorio de una finca ubicada en la Comarca Lóvago del Municipio de Acoyapa, compuesta de cuatro manzanas de extensión superficial, la que se encuentra comprendida dentro de los siguientes linderos: NORTE: La Escuela, carretera al Rama; SUR: José Reyes; ESTE: Francisco Sevilla Ojeada; y OESTE: Miguel Orozco Morales y José Reyes.

Quien pretenda derecho opóngase.

Dado en el Juzgado Local Unico, Ramo Civil. Acoyapa, dieciocho de Septiembre de mil novecientos noventa y siete.- Licda. María Auxiliadora Flores Arróliga, Julia Orozco Ortiz, Sria.

Es conforme. Acoyapa, dieciocho de Septiembre de mil novecientos noventa y siete.- Licda. María Auxiliadora Flores Arróliga, Juez Local Unico de Acoyapa, Chontales. 3-3

Reg. No. 9354 - Ref. 321324 - Valor C\$ 37.00
Ref. 333964 - Valor C\$ 98.00

Licda. MARIA AUXILIADORA FLORES ARROLIGA, Juez Lo-

cal Unico, Ramo Civil, Acoyapa, Certifica el cartel que integro y literalmente dice: Cartel: **JUAN FRANCISCO MASIS FLORES**, solicita Título Supletorio de una propiedad rústica, ubicada en la Comarca El Lóvago, Municipio de Acoyapa, Chontales, compuesta de seis manzanas dos mil quinientas setenta varas cuadradas y ochocientas cuarenta y tres centímetros de varas cuadradas de extensión superficial, la que se encuentra comprendida dentro de los siguientes linderos: NORTE: Carretera al Rama; SUR y ESTE: Humberto Rodríguez; y OESTE: Alejandro Díaz Fonseca.

Quien pretenda derecho opóngase.

Dado en el Juzgado Local Unico de Acoyapa, Ramo Civil, dieciocho de Septiembre de mil novecientos noventa y siete.- Licda. María Auxiliadora Flores Arróliga.- Julia Orozco Ortiz, Sria.

Es conforme. Acoyapa, dieciocho de Septiembre de mil novecientos noventa y siete.- Licda. María Auxiliadora Flores Arróliga, Juez Local Unico de Acoyapa, Chontales. 3-3

Reg. No. 9356 - Ref. 113854 - Valor C\$ 72.00

ROSA AMELIA MALTEZ GONZALEZ, solicita Título Supletorio de finca urbana, sita en el Reparto San Carlos, actualmente «Danilo Aguirre», en esta ciudad, con siguientes medidas y linderos: NORTE: 8.50 metros, Luis Téllez; SUR: 8.50 metros, calle enmedio, Mercedes González; ESTE: 40 metros, Mauricio Aguilar; y OESTE: 40 metros, Gustavo Hernández, con un área total de 300.00 metros cuadrados. Sin perjuicio de quien tenga derecho preferencial.

Oponerse.

Juzgado Civil de Distrito. Masaya, uno de Octubre de mil novecientos noventa y siete.- E. Giovanni Galán S., Secretario. 3-3

Reg. No. 9357 - Ref. 958883 - Valor C\$ 72.00

EDGAR ALONZO OLIVAS TOLEDO, solicita Título Supletorio finca rústica denominada «San Pablo», ubicada Comarca «El Carrizal», Municipio Ciudad Antigua, Nueva Segovia. Seis manzanas con 4737.60 Vrs.2 de extensión. Linderos: NORTE: Juan Pablo Castellón, Juan Gregorio Joya; SUR: Camino enmedio, Pedro Castellón Basilio; ESTE: Juan Pablo Castellón, camino enmedio, María Castellón; OESTE: Pablo Emilio González Irias.

Opónganse.

Juzgado Local Unico. Ciudad Antigua, nueve de Septiembre de de

mil novecientos noventa y siete.- A. Olivas P., Sria.

3-3

Reg. No. 9358 - Ref. 958819 - Valor C\$ 72.00

MARIA CRISTINA ESCOTO VALLADAREZ, solicita Título Supletorio, finca rústica «Santa Julia», ubicada en la Comarca de Las Manos, Dipilto, Nueva Segovia. Area 6446.48 Vrs2.- Linderos: NORTE: Daysi Zavala; SUR: Octavio Zelaya; ESTE: Carretera Panamericana; OESTE: Octavio Zelaya.

Opóngase.

Juzgado Local Unico. Dipilto, ocho de Septiembre de mil novecientos noventa y siete.- Firma ilegible del Juez.- Cristian Saldaña, Secretario.

3-3

Reg. No. 9359 - Ref. 958846 - Valor C\$ 72.00

MANUEL DE JESUS LOPEZ AMAYA, solicita Supletorio rural finca rústica «El Diamante», ubicada en Los Volcancitos, Mozonte, Nueva Segovia. Area Treinta y dos manzanas con un mil setecientas sesenta y nueve varas cuadradas. Linderos: NORTE: Juan José López; SUR: Daniel Gutiérrez; ESTE: Vicenta López; OESTE: Carmen Larios, Nery Pastrana y Juan José López. Mejoras: Café en desarrollo.

Opóngase.

Juzgado Local Unico. Mozonte, quince de Octubre de mil novecientos noventa y siete.- Ariel Lozano Martínez, Secretario.

3-3

Reg. No. 9360 - Ref. 958848 - Valor C\$ 72.00

NOEL TOLEDO QUIÑONEZ, solicita Título Supletorio finca rústica denominada «El Porvenir», ubicada Comarca «El Carrizal», Municipio Ciudad Antigua, Nueva Segovia, seis manzanas con 8774 Vrs.2 de extensión. Linderos: NORTE: Francisco Zepeda y Róger Centeno; SUR: Jacobo Pozo; ESTE: Camino de por medio, Marcelino Centeno y José López; OESTE: Francisco Zepeda.

Opóngase.

Ciudad Antigua, Juzgado Local Unico. Dieciséis de Octubre de mil novecientos noventa y siete.- Alba Olivas P., Secretaria.

3-3

Reg. No. 9361 - Ref. 958847 - Valor C\$ 72.00

BONIFACIO GOMEZ LOPEZ, solicita Supletorio rural, finca rústica «Nueva Esperanza», ubicada en Comarca Los Arados, Mozonte, Nueva Segovia. Area dos manzanas con seis mil cuatrocientos sesenta y nueve varas cuadradas. Linderos: NORTE: José María Pastrana; SUR: Perfecto Melgara; ESTE: Daniel Gómez; OESTE: Paulina Gómez. Mejoras: Casa de Habitación, una manzana de maíz y una manzana de café en desarrollo. Opóngase.

Juzgado Local Unico. Mozonte, quince de Octubre de mil novecientos noventa y siete.- Ariel Lozano Martínez, Secretario.

3-3

Reg. No. 9362 - Ref. 958670 - Valor C\$ 72.00

MARIA JESUS AGUILERA BUSTAMANTE, solicita Título Supletorio propiedad rústica, «Piedra Lisa», ubicada en el lugar de Posa Galana, Macuelizo, Nueva Segovia. De ciento cincuenta manzanas de extensión, con bosques de pino y roble, cercada con alambre de púa a su contorno, en partes propias. Linderos: NORTE: Sucesores Cáceres Contreras; SUR: Carretera de por medio y propiedad de Bertilia Ordóñez viuda de Aguilera; ESTE: Apolonio Espinoza Hernández, Cooperativa Carlos Manuel Jarquín; y OESTE: Sucesores Pérez Cerna.

Opóngase.

Juzgado Local Unico de Macuelizo, seis de Octubre de mil novecientos noventa y siete.- J. Ramón Sánchez E., Secretario de Actuaciones.

3-3

Reg. No. 9375 - Ref. 113867 - Valor C\$ 72.00

ENCARNACION SUAREZ OBREGON, solicita Título Supletorio veinticinco manzanas de extensión superficial (25 Mnza.) ubicado en la Comarca de Cerro Colorado - Matiguás. Linderos: NORTE: Narciso Orozco; SUR: Rolando Blandón; ESTE: Timoteo López; OESTE: Esteban Marín.

Opóngase en el término de Ley.

Juzgado Local Unico. Matiguás, veintiuno de Octubre de mil novecientos noventa y siete.- Marco Tulio Celedón Rivera, Juez Local Unico.- Dunia Estrada López, Secretaria.

3-3

Reg. No. 9376 - Ref. 113883 - Valor C\$ 72.00

MARTIN SEQUEIRA BAEZ, solicita Título Supletorio rústico de setenta y tres manzanas, ubicado en la Comarca Los Angeles, Municipio San Miguelito, Río San Juan, dentro de los linderos: NORTE: Antes Celso Báez, ahora Banco Nacional de Desarrollo; SUR: Arnoldo Báez; ESTE: Clemente Sequeira; OESTE: Antes Arnoldo Báez, ahora Finca El Paraíso, Banco Nacional de Desarrollo.

Opóngase.

Juzgado Unico de Distrito. San Carlos, Río San Juan, Octubre diecisiete de mil novecientos noventa y siete.- R. Medrano, Srio.

3-3

Reg. No. 9355 - Ref. 113857 - Valor C\$ 72.00

PABLO AYON, Representación **ENITEL**, solicita Supletorio Urbano a nombre **ENITEL**, dentro de los siguientes linderos: NORTE: Carretera Nueva León; SUR: Predio baldío; ESTE: Predio Baldío; OESTE: ENEL.

Oponerse. Ubicado en Managua.

Juzgado Cuarto Civil Distrito. Managua, ocho de Septiembre mil novecientos noventa y siete.- Medardo Mendoza Yescas, Juez Cuarto Civil del Distrito.

3-3

Reg. No. 9383 - Ref. 113652 - Valor 72.00

NATIVIDAD CHAVEZ CALERO, solicita Título Supletorio de una propiedad rural con los siguientes linderos: NORTE: Carmen López; SUR: Santos Amador; OESTE: Calle de por medio; y ESTE: Carretera Panamericana.

Opóngase en el término de Ley.

Dado en la ciudad de Nandaime, a los catorce días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y siete.- Dr. Henry Sacasa Grijalba, Juez Local Unico de Nandaime.- Rosa Argentina López Guadamuz, Sria.

3-3

Reg. No. 10.497 - M. 103233 - Valor C\$

El señor **JOSE ESTEBAN ALVAREZ GONZALEZ**, mayor de edad, soltero, Jardinero y de este domicilio, solicita Título Suple-

torio de un bien inmueble ubicado kilómetro ocho carretera que conduce de Managua a Masaya, ubicada dentro de los siguientes linderos: NORTE: Calle alta; SUR: Marcos A. García; ESTE: Camino viejo a La Trompera; OESTE: Lote Número veintiséis, teniendo un área de dos mil seiscientos setenta y un punto veinticuatro varas cuadradas, equivalentes a un mil ochocientos ochenta y tres punto veintiséis metros cuadrados.

Interesados opónganse dentro del término de Ley.

Dado en Managua, a los veintiún días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y siete.- Doctor Alfredo Rodríguez Salguera, Abogado y Juez Tercero Local Civil de Managua.- Iván Castro, Srio.

3-3

Reg. No. 9584 - M. 112445 - Valor C\$ 72.00

SONIA MARIA LOPEZ REAL, solicita Título Supletorio de la finca rústica ubicada en la Comarca San Juan, en las inmediaciones de las faldas de la Laguna de Apoyo de Masaya, con un área de 3,109.31 mts. equivalentes a 4,409 varas, comprendido dentro de los siguientes linderos particulares: NORTE: Alfredo Palacios; SUR: Enrique Mora; ESTE: Costa de la Laguna de Apoyo; y OESTE: Alfredo Palacios.

Oponerse.

Juzgado Local Civil de Masaya, veintisiete de Agosto de mil novecientos noventa y siete.- Gloria Patricia Silva C., Secretaria.

3-3

Reg. No. 9673 - M. 110060 - Valor C\$ 72.00

PEDRO JOSE BARRIOS ALBILLA, solicita Título Supletorio de terreno ubicado camino al Municipio de Potosí, dentro de los siguientes linderos: NORTE: Socorro Reyna; SUR: Familia Barrios; ESTE: Socorro Reyna; OESTE: Calle Pública que conduce hacia Potosí.

Opóngase.

Juzgado de Distrito Unico. Rivas, treinta y uno de Octubre de mil novecientos noventa y siete.- Brenda Lee Villarreal Centeno, Sria. Juzgado Unico de Distrito. Rivas.

3-3